

V. — OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

PREMIOS

386 *Resolución 500/38272/2010, de 22 de diciembre, de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, por la que se publica la convocatoria de Premios Ejército 2011.*

Bases Premios Ejército 2011

Con objeto de propiciar la creación artística referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra español en el marco de las Fuerzas Armadas, así como el conocimiento y divulgación de la vida militar, el General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, dispone:

Primera. *Convocatoria.*—Se convocan los Premios Ejército 2011 en su XLIX edición en las siguientes modalidades: Pintura General, Pintura Rápida, Fotografía, Miniaturas Militares, Enseñanza Escolar e Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

Segunda. *Normas generales.*

2.1 Tema de Premios Ejército.—Podrán concurrir a los Premios Ejército 2011 autores, nacionales o extranjeros, cuyas obras y trabajos estén referidos o relacionados con cualquiera de las múltiples actividades del Ejército de Tierra español.

2.2 Los trabajos en las modalidades de Enseñanza Escolar e Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, así como todo cuanto esté relacionado con datos de autor, sumarios, etc., se presentarán en castellano.

2.3 Los autores podrán presentar como máximo una obra por cada categoría dentro de cada modalidad de las que se especifican, pudiendo ser varios los autores de una obra. En la modalidad de Enseñanza Escolar los Centros de Enseñanza podrán presentar trabajos en distintas categorías y dentro de cada categoría trabajos de distintas aulas. No podrán presentarse familiares de los miembros del Jurado, ni personas vinculadas al desarrollo de los Premios.

2.4 Las obras y trabajos que se presenten a concurso serán originales, inéditos y no presentados a anteriores ediciones de Premios Ejército.

2.5 Para facilitar, en su caso, el conocimiento de sus actividades, los concursantes que lo deseen, podrán visitar las unidades, centros u organismos del Ejército de Tierra que tengan relación con su trabajo, siempre y cuando sea posible de acuerdo con las actividades de las unidades a visitar y las normas de seguridad en vigor. Para ello, deberán solicitarlo a las Oficinas de Comunicación Territoriales, cuyas direcciones pueden encontrarse en la página web del Ejército de Tierra, según lo indicado en el punto 2.7 de estas bases.

2.6 El jurado estará formado por personas de acreditado prestigio en cada una de las modalidades. En calidad de presidente de los jurados actuará un oficial general del ejército. El fallo sólo se hará público una vez firmada el acta de deliberación por el jurado correspondiente, publicándose en la página web (punto 2.7) y posteriormente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Defensa».

2.7 Para cuanta información necesiten pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico premiosejercito@et.mde.es, teléfonos 91.780.20.57, 91.780.28.93, 91.780.21.25 y 91.780.33.24, consultar en la página web <http://www.ejercito.mde.es/premios-ejercito> o dirigirse a las Oficinas de Comunicación Territoriales cuyas direcciones podrán encontrar en la página web anterior.

2.8 Plazos y lugar de entrega.—Las obras y trabajos de las modalidades de Pintura General, Fotografía y Humanidades y Ciencias Sociales, deberán tener entrada, en mano, por correo o mensajería, entre el 4 y el 15 de abril de 2011 (ambos inclusive), en horario

de nueve a trece horas, de lunes a viernes, en el Cuartel General del Ejército, Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra, calle Prim, número 6, 28004 Madrid.

Las obras de las Modalidades de Pintura Rápida y Miniaturas Militares se entregarán el día 22 de mayo de 2011 en el Certamen de Pintura Rápida y Encuentro de Miniaturistas Militares que se organizará en el Cuartel General del Ejército de Madrid, según se refleja en estas bases en las condiciones específicas de estas modalidades.

Los trabajos de Enseñanza Escolar, se entregarán en la fecha y lugares que se refleja en el punto 7.5 de estas bases.

2.9 Para su identificación, sobre las obras y trabajos de Miniaturas Militares, Enseñanza Escolar e Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, se pondrá el título de la misma. Para todas las modalidades, junto con las obras y trabajos se entregará un sobre con el título de la obra en el exterior, y dentro de éste se incluirá debidamente cumplimentado el «Anexo A».

2.10 El Ejército de Tierra no se hace responsable de los deterioros que puedan sufrir las obras desde su entrega hasta su devolución. Los autores, si así lo estiman oportuno, podrán suscribir un seguro que cubra estos posibles deterioros, cuyos gastos correrán por cuenta del suscriptor.

2.11 El jurado podrá declarar desierto cualquier premio cuando estime que las obras presentadas no reúnan las condiciones exigidas en la convocatoria o carezcan de la calidad y el rigor adecuados, no pudiendo además declarar ningún premio ex aequo. El fallo del jurado es inapelable.

2.12 De conformidad con la legislación vigente, todos los premios están sujetos a retención fiscal.

2.13 Las obras y trabajos galardonados quedarán en propiedad del Ejército de Tierra, excepto lo especificado para la modalidad estándar de miniaturas militares, reservándose los derechos de propiedad y explotación, incluyendo réplicas totales o parciales sobre las mismas, por un plazo de tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y las modificaciones establecidas en la Ley 23/2006, de 7 de julio. No obstante, cuando el autor pretenda hacer uso de esta obra, podrá solicitarlo al Departamento de Comunicación del Cuartel General del Ejército.

2.14 El fallo de los premios se comunicará a los ganadores y se publicará en la página web del Ejército de Tierra (punto 2.7). Los autores recogerán el premio personalmente o a través de una persona delegada expresamente por el autor, en un acto oficial que se les anunciará previamente.

2.15 Las obras que hayan resultado ganadoras o seleccionadas, así como el nombre de sus autores, podrá ser difundido por cualquier medio de comunicación social.

2.16 El conjunto de las obras ganadoras y las que hayan sido seleccionadas, antes de la devolución a sus autores, podrán ser expuestas en una exposición de los Premios Ejército de la que se informará en la página web y que se realizará en fecha próxima posterior a la de entrega de premios.

2.17 El plazo de retirada de las obras no premiadas comenzará tan pronto como sea posible una vez producido el fallo de su modalidad de lo que se informará a través de la página web (punto 2.7) y finalizará no más tarde del 28 de julio de 2011. Sólo se podrán retirar las obras no premiadas previa cita al teléfono 91.780.31.69, 91.780.28.93 y 91.780.20.57, y presentando el resguardo correspondiente. También se podrá acordar el envío de la obra por otros medios con cargo al propio autor. El horario de recogida será de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

2.18 Las obras no retiradas en los plazos indicados, salvo comunicación escrita del propietario sobre el método de devolución en forma y tiempo, pasarán a ser propiedad del Ejército de Tierra.

2.19 La participación en cada una de las modalidades supone la aceptación de las bases de la convocatoria.

Tercera. *Pintura General.*

3.1 Categorías.—Se consideran las siguientes categorías: Gran formato y Pequeño formato.

3.2 Categoría Gran Formato:

Premio: Se establece un premio dotado con 7.000 euros, trofeo y diploma.

Medidas: no inferiores a 100 × 81 centímetros ni superiores a 150 × 150 centímetros.

Montaje: deberán presentarse montadas en bastidores o soporte sólido y con un listoncillo o junquillo de anchura no superior a 5 centímetros. No serán admitidas las protegidas por cristal o cualquier otro elemento superpuesto que resulte peligroso para su integridad o transporte.

Técnica y estilo: libres.

3.3 Categoría Pequeño Formato:

Premio: Se establece un premio dotado con 5.500 euros, trofeo y diploma.

Medidas: superiores a 30 × 30 centímetros hasta un máximo de 99 × 80 centímetros.

Montaje: deberán presentarse montadas en bastidores o soporte sólido y con un listoncillo o junquillo de anchura no superior a 5 centímetros. No serán admitidas las protegidas por cristal o cualquier otro elemento superpuesto, que resulte peligroso para su integridad o transporte.

Técnica y estilo: libres.

Cuarta. *Pintura Rápida.*

4.1 Premios.—Se establecen los siguientes premios:

Un primer premio dotado con 2.500 euros, trofeo y diploma.

Un segundo premio dotado con 1.500 euros, placa y diploma.

Un premio juvenil dotado con placa y diploma.

Un premio infantil dotado con placa y diploma.

4.2 Características.—Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra y de un caballete para la posterior exposición. A las categorías juvenil e infantil se les proporcionará diverso material de pintura. Los soportes deberán tener un mínimo de 50 cm y un máximo de 150 cm, por cualquiera de sus lados.

Montaje.—Los bastidores deberán presentarse con un listoncillo de madera o junquillo, en los cantos del lienzo, no superior a 5 cm en su lado más ancho. No se admitirán protecciones de cristal o cualquier otro elemento superpuesto que resulte peligroso para su integridad.

Técnica y estilo: libres:

4.3 Certamen.—El día del certamen será el 22 de mayo de 2011, en el Cuartel General del Ejército, calle Alcalá, número 51, de Madrid. Si las circunstancias meteorológicas o de índole superior impidiesen la celebración del certamen el día reseñado se informará sobre las posibles variaciones a través de la página web del ejército de tierra.

4.4 Preinscripción.—La preinscripción se hará a través de la página web del ejército de tierra (punto 2.7 de estas bases) del 5 al 19 de mayo de 2011 (a.i.).

4.5 Inscripción.—El día del certamen se entregará a los artistas participantes, por duplicado, un boletín de inscripción y sellarán los soportes en la entrada del Cuartel General del Ejército, calle Alcalá, número 51, de Madrid, en horario de 8:30 a 11:00 horas, excepto las categorías juvenil e infantil que podrán realizarlo durante toda la jornada.

4.6 Recepción de las obras.—Los participantes darán por finalizado el concurso a las 16.00 horas y la entrega de las obras (sin firmar) se realizará desde las 16.00 horas hasta las 17.00 horas en el Cuartel General del Ejército donde quedarán expuestas y se procederá al fallo del jurado.

4.7 Fallo del jurado.—El fallo del jurado se hará público de 19:00 a 20:00 horas en el mismo recinto del Cuartel General del Ejército.

4.8 Retirada de las obras.—Las obras no premiadas serán retiradas por los participantes inmediatamente después del fallo de los jurados. Será imprescindible para ello la presentación del resguardo sellado de inscripción.

4.9 Para poder participar en la categoría de pintura rápida juvenil, los participantes deberán tener edades comprendidas entre los 13 y los 17 años el día del concurso. Los participantes de la categoría de pintura rápida infantil deberán tener un máximo de 12 años el día del concurso.

4.10 Las obras serán presentadas sin firma. Los autores de las obras premiadas se comprometen a firmarlas antes de la entrega del premio y a asignarles un título.

Quinta. *Fotografía.*

5.1 Se establecen dos Categorías: Serie e Individual.

5.2 Premios:

Categoría de Serie: un premio dotado con 3.000 euros, trofeo y diploma para la mejor serie de cuatro fotografías.

Categoría de individual: un premio dotado con 2.000 euros, trofeo y diploma para la mejor fotografía individual.

5.3 Las fotografías que se presenten a la categoría de serie no podrán participar en la categoría de individual y viceversa.

5.4 Las dimensiones de cada fotografía presentada, en la modalidad de serie o individual, será de 40 × 50 centímetros. Se presentará cada fotografía sobre un cartón rígido o paspartú de color blanco o crema.

5.5 Las fotografías podrán ser en color, blanco y negro o técnica mixta.

5.6 Con el fin de poder reproducir las obras ganadoras en su caso, los autores de éstas se comprometen a entregar negativos, diapositivas o soporte informático, caso de tratarse de fotografía digital, antes de la recepción del premio.

Sexta. *Miniaturas Militares.*

6.1 Encuentro de Miniaturistas.—Para participar en los Premios Ejército 2011, se organizará un Encuentro de Miniaturistas el día 22 de mayo de 2011, si las circunstancias meteorológicas o de índole superior no lo impiden, en el Cuartel General del Ejército, calle Alcalá, número 51, de Madrid. En cualquier caso sobre las posibles variaciones se informará en la página web.

6.2 Preinscripción.—Se realizará a través de la página web del ejército de tierra (punto 2.7 de estas bases) del 5 al 19 de mayo de 2011 (a.i.).

6.3 Inscripción y recepción de obras.—El día del encuentro, cuando los miniaturistas entreguen sus obras, se les entregará un boletín de inscripción en el Cuartel General del Ejército, calle Alcalá, número 51, de Madrid, en horario de 8:30 hasta las 16:00 horas que se dará por finalizado el plazo de presentación de obras y quedarán expuestas para el fallo del jurado.

6.4 Modalidades.—Se consideran dos modalidades diferenciadas: Máster y Estándar.

6.5 En la modalidad Máster se consideran dos categorías: Dioramas y Figuras.

Se considera Diorama toda aquella obra en la que la ambientación es significativa en relación con el conjunto. El diorama deberá llevar un mínimo de dos figuras constituyendo unidad temática y cuya escala no sea superior a 1:15. Tendrán unas dimensiones máximas de 250 × 500 milímetros de base y 500 milímetros de altura.

Se considera Figura aquella que está aislada o un busto de una escala inferior a 1:15. Tendrán una dimensión máxima de 100 × 100 milímetros de base. El tamaño máximo de ojos a pies será de 120 milímetros. Podrá presentarse sola o ambientada.

Las figuras utilizadas, bien aisladamente o en diorama, deberán ser originales o procedentes de transformación de figuras comerciales.

6.6 En la modalidad Estándar se consideran las siguientes categorías: Dioramas o Viñetas, Figuras mayores de 45 mm, Figuras menores de 45 mm, Figuras Montadas y Materiales.

Se considera Diorama o Viñeta toda aquella obra en la que la ambientación es significativa en relación con el conjunto. El diorama o viñeta será aquella que contenga dos o más figuras. Pueden llevar animales o vehículos. Las figuras y materiales utilizados, bien aisladamente o en diorama, podrán ser figuras comerciales, originales o procedentes de transformación de figuras comerciales.

Figuras mayores de 45 mm se consideran aquellas que, respetando sus dimensiones, estén a pie, aisladas o sean un busto. Pueden llevar un pequeño terreno. El tamaño máximo de ojos a pies será de 120 milímetros.

Figuras menores de 45 mm se consideran aquellas que, respetando sus dimensiones, estén a pie, aisladas o sean un busto. Pueden llevar un pequeño terreno.

Figuras montadas se consideran aquellas a las que se les incluye un caballo, camello, elefante, mula o asno. Pueden llevar un pequeño terreno. El tamaño máximo de ojos a pies será de 120 milímetros.

Materiales se consideran a los vehículos, sistemas de armas y medios de dotación en las Unidades del Ejército de Tierra en cualquier época. La escala máxima será 1/32.

6.7 Premios:

Modalidad Máster:

Categoría Dioramas: 3.000 euros, trofeo y diploma.

Categoría Figuras: 2.000 euros, trofeo y diploma.

Modalidad Estándar:

Categoría Dioramas o Viñetas: Vale de 200 euros a canjear por material de miniaturismo, placa y diploma.

Categoría Figuras mayores de 45 mm: Vale de 200 euros a canjear por material de miniaturismo, placa y diploma.

Categoría Figuras menores de 45 mm: Vale de 200 euros a canjear por material de miniaturismo, placa y diploma.

Categoría Figuras montadas: Vale de 200 euros a canjear por material de miniaturismo, placa y diploma.

Categoría Materiales: Vale de 200 euros a canjear por material de miniaturismo, placa y diploma.

6.8 Las figuras y materiales de cualquiera de las categorías llevarán uniformes del Ejército de Tierra, Milicias o Tropas de Ultramar españolas o habrán sido utilizados en cualesquiera de los momentos de su historia.

6.9 Las obras presentadas podrán estar realizadas en cualquier material. Estarán pintadas o decoradas y colocadas sobre una peana que podrá estar ambientada.

6.10 Es condición obligatoria entregar los trabajos protegidos por una vitrina que permita fácilmente la extracción de la obra.

6.11 Para la valoración de las obras se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: valor artístico, originalidad, grado de dificultad, rigor histórico, presentación y aspecto general.

6.12 Fallo del jurado: El fallo del jurado se hará público de 19:00 a 20:00 horas en el mismo recinto del Cuartel General del Ejército de Madrid.

6.13 Además de las obras premiadas se podrá realizar una selección del resto de las obras para formar parte de la exposición de los Premios Ejército, como queda detallado en el punto 2.16 de las normas generales de estas bases.

6.14 Retirada de las obras:

En la modalidad máster, las obras no premiadas ni seleccionadas serán retiradas por los participantes inmediatamente después del fallo de los jurados. Será imprescindible para ello la presentación del resguardo sellado de inscripción.

En la modalidad estándar, todas las obras tanto premiadas como no premiadas, serán retiradas por los participantes inmediatamente después del fallo de los jurados, quedando en propiedad de sus autores. Será imprescindible para ello la presentación del resguardo sellado de inscripción.

Séptima. *Enseñanza Escolar.*

7.1 Se establecen tres niveles de participación para el Curso Escolar 2010-2011:

Nivel A: Alumnos que cursen estudios de Educación Primaria.

Nivel B: Alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria o Formación Profesional de Grado Medio.

Nivel C: Alumnos que cursen estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Superior.

7.2 Podrán optar a estos premios alumnos que cursen estudios equivalentes a los del sistema educativo español dentro o fuera de España.

7.3 Cada centro escolar se podrá presentar a todos los niveles (A, B y C) y dentro de cada nivel presentar trabajos de varios cursos y aulas.

7.4 Los trabajos presentados han de ser un reflejo de las impresiones que los alumnos han recibido por cualquier medio de las actividades del Ejército de Tierra. Los trabajos podrán ser composiciones o textos escritos. Los textos escritos deberán presentarse encuadrados, su contenido no superará las cincuenta (50) páginas, en formato A4, por una cara, o el equivalente en otros países. Además, los colegios ganadores proporcionarán, antes de la entrega de premios, una copia digital del trabajo, para su posible exposición en la página web del Ejército de Tierra.

7.5 Todos los colegios que aspiren a estos premios en sus niveles A, B y/o C disponen de un plazo de entrega de sus trabajos en las Oficinas de Comunicación Territoriales del Ejército de Tierra (ver punto 2.7), desde la publicación de estas bases hasta el 1 de abril de 2011 especificando que concursan a los Premios Ejército 2011 de Enseñanza Escolar en el nivel que corresponda.

7.6 Para cada nivel A, B y C resultará ganador a nivel regional el mejor trabajo presentado a cada nivel, de entre todos los recibidos en las respectivas Oficinas de Comunicación Territoriales del Ejército de Tierra donde, al efecto de fallar los premios, se constituirá un jurado. Caso de trabajos procedentes del exterior, éstos entrarán directamente en la categoría nacional y será por tanto el jurado nacional quien dictamine.

7.7 El jurado valorará la metodología, contenido, trabajo colectivo, estructura, unidad, creatividad, la justificación educativa y la labor de coordinación del profesor.

7.8 Una vez fallados los correspondientes premios regionales, las respectivas Oficinas de Comunicación Territoriales del Ejército de Tierra remitirán los trabajos galardonados y cinco fotocopias de cada uno de ellos al Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra, debiendo tener entrada antes del 25 de abril de 2011 para concurrir al premio nacional.

7.9 Dotación del Premio Nacional.

Nivel A: Un premio de 4.000 euros, trofeo y diploma de los cuales, 1.000 euros, el trofeo y el diploma serán para el Centro de Enseñanza, 1.000 euros para los profesores que participen en la orientación de los trabajos y 2.000 euros para los alumnos.

Nivel B: Un premio de 4.000 euros, trofeo y diploma de los cuales, 1.000 euros, el trofeo y el diploma serán para el Centro de Enseñanza, 1.000 euros para los profesores que participen en la orientación de los trabajos y 2.000 euros para los alumnos.

Nivel C: Un premio de 4.000 euros, trofeo y diploma de los cuales, 1.000 euros, el trofeo y el diploma serán para el Centro de Enseñanza, 1.000 euros para los profesores que participen en la orientación de los trabajos y 2.000 euros para los alumnos.

7.10 De acuerdo con el punto 2.14, una representación de profesores y alumnos de los Centros de Enseñanza galardonados recogerán personalmente su premio en un acto oficial, cuya celebración será comunicada previamente, pudiendo delegar en un representante.

Octava. Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.

8.1 Se establece un Premio dotado de 6.000 euros, trofeo y diploma.

8.2 Podrán presentarse trabajos relacionados con el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales basados en las actividades del Ejército de Tierra español a lo largo de su historia.

8.3 Los trabajos de investigación tendrán una extensión no inferior a 150 páginas ni superior a 250 (bibliografía y anexos aparte), impresos en tipo de letra Times New Roman tamaño 12 puntos, interlineado a espacio y medio, por una sola cara y en formato DIN A4 o el equivalente en otros países.

8.4 El envío de los trabajos incluirá la obra por quintuplicado encuadernados con espiral de alambre o similar.

8.5 El Cuartel General del Ejército de Tierra realizará los trámites necesarios ante el Ministerio de Defensa para la publicación de la obra premiada, para lo cual el autor galardonado deberá entregar el trabajo, en soporte informático, antes de recoger el premio.

Novena. Distinción especial.—Es un reconocimiento de carácter extraordinario que puede otorgarse a aquella persona, entidad u organismo que se haya distinguido por su vinculación al Ejército de Tierra contribuyendo, con sus trabajos o colaboraciones, a mejorar su prestigio e imagen.

La distinción especial se materializa en un sable de oficial general que se entregará en el transcurso de la ceremonia de entrega de galardones.

Esta distinción será concedida por el General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército, escuchado el Consejo Superior del Ejército.

Madrid, 22 de diciembre de 2010.—El General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército, Fulgencio Coll Bucher.

Premios ejército 2011

«Anexo A»

Registro del Autor:

Nombre y apellidos o razón social:		CIF/NIF:	
Dirección:		Código Postal:	
Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		Email:	

Indique la Modalidad y Categoría a la que se presenta en Premios Ejército 2011:

Modalidad:		Categoría:	
------------	--	------------	--

A continuación se hará una breve descripción de la obra que presenta a Premios Ejército 2011 en función de la modalidad a la que se presente:

Pintura: Descripción de la obra en general y currículum del autor.

Fotografía: Descripción de la obra en general.

Miniaturas Militares: Explicación de la obra, fuentes empleadas para la ambientación histórica y materiales empleados.

Enseñanza Escolar: Descripción de la obra en general.

Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales: Sumario de la obra no superior a 5 folios y currículum del autor.

(B. 7-4)

(Del BOE número 6, de 7-1-2011.)